

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Hacienda Municipal

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: martes, 17 de octubre de 2023

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
08	02	01	01	04

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	08	08	100%	0	0

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	%	N/A	%



**LAGOS  
DE MORENO**  
D. AYUNTAMIENTO 2021-2024

b) **En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:**

No aplica.

c) **Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.**

No aplica.

### **OBSERVACIONES:**

Se informa que durante el tercer trimestre de 2023, se realizó lo siguiente:

- Se emitieron y notificaron 1,620 requerimientos de predial y 1,518 requerimientos de agua potable a la ciudadanía omisa en pagar sus contribuciones.
- Se continuó con la aplicación de descuentos sobre saldos de años anteriores y recargos para incentivar el pago de predial y agua.
- Asimismo, se colocaron carteles en puntos específicos de la Hacienda Municipal con información respecto a los descuentos aplicables de acuerdo a la situación particular de los contribuyentes (por edad, madres solteras, viudez, etc.).
- Durante los meses de julio a septiembre no se giraron oficios de devolución de facturas a las Dependencias, toda vez que las que se presentaron para la comprobación de gastos cumplían con los requisitos para su correcta integración a los expedientes.
- Se elaboraron 26 reportes de conciliación.
- Por último, se informa que se integraron 3,138 créditos fiscales que constituyen 1,620 expedientes de predial y 1,518 expedientes de agua potable.

**ENLACE DE CONTROL INTERNO TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD**



**LIC. FÁTIMA DEL ROCÍO RODRIGUEZ  
VELOZ,**

**L.C.P. JUAN CARLOS PALOMINO  
SAUCEDA,**

Abogado Técnico Auxiliar

AYUNTAMIENTO 2021-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

Encargado de Hacienda Municipal.

